

### INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ESTUDIOS PREVIOS DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Código del anexo: DG-A-P-114-AX-009

Versión: 03

Página 2 de 14

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Subsección 1, Sección 2, Capitulo 1, Título 1, del Decreto 1082 de 2015)

**2.1. OBJETO:** SUMINISTRO DE MICROCHIPS PARA LA MARCACIÓN ELECTRÓNICA DE CADÁVERES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

#### 2.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

### 2.2.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES.

VER ANEXO - FICHA TECNICA - HOJA ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### 2,2,2 CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente:

UNSPSC - Decreto 1082 de 2015				
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
D	41000000	41100000	41102600	Equipo y accesorios para laboratorio animal
E	43000000	43210000	43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
E	46000000	46170000	46171600	Equipo de vigilancia y detección
D	32000000	32100000	32101600	Circuitos Integrados
D	32000000	32100000	32101500	Circuitos y componentes de radiofrecuencia

## 2.3 EXPERIENCIA MINIMA ACREDITADA

Ver numeral 5.3.1

## 2.4 DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Ver numeral 5.3.2

#### 2.5 ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por el total del presupuesto oficial asignado y las cantidades requeridas definitivas serán establecidas según la necesidad del Instituto y hasta agotar el presupuesto total señalado por la entidad, es decir, a monto agotable.

**NOTA:** Las cantidades son estimadas de acuerdo con el estudio de mercado y se deja constancia que la necesidad es mayor, ya que los bienes a contratar son de uso recurrente, por lo que se podrán solicitar cantidades mayores de acuerdo con el precio unitario, incluido IVA cuando aplique.

# 2.6 OTRAS CONSIDERACIONES

2.6.1Tipo de Contrato: Suministro